

EL SISTEMA FINANCIERO EUROPEO (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2017/2018

(Código:26602374)

1.PRESENTACIÓN

Es imposible la existencia de una economía desarrollada sin que esta posea un sistema financiero altamente cualificado. Como lo es una Unión Europea (UE) sin un Sistema Financiero Europeo (SFE). Adicionalmente, la actual crisis económica que surgió en 2007 ha puesto sobre la mesa el debate sobre la viabilidad tanto de los sistemas financieros de los diferentes países de la UE, en la que se han producido ya cinco rescates incluido el de España, como del propio SFE y el papel que ha jugado y debe jugar el Banco Central Europeo (BCE). En esa medida, conocer qué es y cómo funciona el sistema financiero, cómo ha actuado el BCE y han respondido las instituciones y países que componen la UE y cuáles deben ser las premisas sobre las que se asiente la creación de una auténtica Unión Bancaria (UB) son elementos esenciales para poder explicar el comportamiento de una economía, más aún una tan compleja y heterogénea como la de la UE.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Es imposible la existencia de una economía desarrollada sin que esta posea un sistema financiero altamente cualificado. Pero ¿cuál es realmente la misión de un sistema financiero?, ¿qué elementos lo componen?, ¿cómo funciona? A responder a esa pregunta se dedica el primer bloque de la asignatura, concentrando la explicación en el Sistema Financiero español.

La tarea del sistema financiero es “sencilla” pero crucial para el funcionamiento de las economías desarrolladas: consiste en hacer llegar los recursos desde aquellas unidades económicas que los poseen en exceso hacia las que los necesitan para financiar su actividad. Para ello utiliza sus tres componentes básicos: los instrumentos financieros que, como su propio nombre indica, son las vías utilizadas para que esa transferencia de recursos tenga lugar; los intermediarios financieros, agentes económicos cuya misión consiste en la intermediación entre los poseedores de recursos y los necesitados de éstos. A esta labor se une la de transformación, ya que “convierten” unos instrumentos financieros en otros más accesibles para todos los ahorradores; y los mercados financieros, lugares en los que se realizan transacciones de instrumentos financieros. Y todo ello bajo un marco legal y unas instituciones – Banco de España, Banco Central Europeo, Eurosistema...- que deben controlar que todo funcione correctamente y que la economía no se colapse.

Desde esta perspectiva, parece lógico que si la Unión Europea pretende obtener una auténtica integración la de su sistema financiero debe ser una premisa básica. De hecho, el Tratado de Roma de 1957, que supuso el punto de partida para la creación de un mercado común donde los bienes, servicios, personas y capital pudieran moverse libremente, encaminó a Europa hacia la implantación de un Mercado Financiero Único caracterizado por la libertad de los flujos de capital y de la provisión de servicios financieros. No obstante, antes de pasar a analizar los pasos dados hacia ese Mercado Financiero Único, su situación actual y los retos a los que se enfrenta, es preciso delimitar qué se entiende por integración financiera europea.

Siguiendo la definición incluida en BCE (2003), la integración financiera puede definirse como "...aquella situación en la que no existen fricciones que discriminen entre agentes económicos en su acceso al –y su inversión en- capital, particularmente sobre principios de localización". Hamid Faruquee abunda en esa idea al considerar que la "...la integración financiera debe verse como un proceso multidimensional que lleva a un grupo de economías desde la "autarquía financiera" dentro de sus respectivas fronteras a un mercado financiero único en el que la geografía es irrelevante". La integración financiera tiene grandes ventajas para los países que la llevan a cabo: supone una más eficiente asignación de recursos y riesgos, la posibilidad de explotar economías de escala y alcance, y un mejor acceso tanto de inversores como del resto de demandantes de financiación a una mayor diversidad de servicios financieros. No obstante, también presenta un riesgo importante: el contagio de crisis financieras.

Sentando los cimientos del Mercado Único Financiero

Desde el Tratado de Roma la integración financiera europea ha progresado muy significativamente. El principal hito de este proceso tuvo lugar con el Tratado de Maastricht de 1992, que definió el marco para la implantación de una moneda única –con la introducción del euro en 13 países de la UE en 2002-, y creó el Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF). Tres eran los objetivos estratégicos del PASF: los mercados mayoristas, los mercados minoristas y la regulación prudencial. Bajo esas premisas el PASF se convirtió en elemento prioritario de la Agenda de Lisboa, y el Consejo de Europa se fijó el año 2005 como límite para su total aplicación, aprobándose 41 de las 42 medidas previstas. Sus logros más importantes fueron la supresión de las barreras a la competencia en la prestación de servicios y en la captación de capital, la armonización de las normas de conducta y el establecimiento de unos estándares comunes de información financiera para las sociedades cotizadas. Además, el PASF se vio reforzado por las recomendaciones del Informe Lamfalussy, cuya filosofía era compatibilizar la existencia de supervisión nacional con el objetivo de crear un mercado de capitales integrado, y que se puso en marcha en 2002 con la creación de los Comités Europeos de Valores y de Supervisores de Valores. A partir de ese momento fue el propio Consejo Europeo quién impulsó la iniciativa para generalizarla a los otros sectores financieros con la creación de nuevos Comités Europeos como el Bancario (EBC), de Seguros y Fondos de Pensiones de Empleo (EIOPC), de Conglomerados Financieros (EFCC), de Supervisores Bancarios (CEBS) y de Supervisores de Seguros y Fondos de Pensiones de Empleo (CEIOPS). Además, estableció en su seno el Comité de Servicios Financieros (CSF).

La situación de la integración financiera europea previa a la crisis

El sistema financiero europeo está caracterizado por la preponderancia de la intermediación financiera bancaria y por presentar estructuras muy diferenciadas entre los estados miembros, con distribuciones muy dispares en cuanto a las formas de financiación. No obstante, también hay que destacar que se han producido avances importantes, especialmente en los mercados monetarios interbancarios con la plena convergencia de los tipos de interés EONIA y EURIBOR y un aumento de las transacciones transfronterizas. También puede subrayarse la integración de los mercados de valores, especialmente los de deuda pública y renta fija privada.

Las líneas básicas para el período 2005-2010: El Libro Blanco de la Comisión Europea.

Es en el contexto descrito donde surge el Libro Blanco sobre política de servicios financieros para el período 2005-2010 de la Comisión Europea con cuatro objetivos concretos: consolidar dinámicamente lo ya obtenido en materia de integración financiera; eliminar las barreras económicas restantes; poner en práctica la legislación existente aplicando el criterio de mejor regulación y mejorando la cooperación y convergencia de la supervisión en la UE; y profundizar las relaciones con otras plazas financieras globales, reforzando la influencia europea a escala internacional. Las medidas impulsadas por el Libro Blanco tienen cuatro ámbitos de actuación:

- La regulación financiera, bajo el criterio de mejor regulación para evitar regulaciones

suplementarias no necesarias y con el objetivo de simplificar y clarificar la regulación europea. También se enfatiza la participación de los usuarios en el proceso de regulación.

- La supervisión, con el fin de optimizar y aclarar las responsabilidades de los supervisores de origen y destino.
- La concentración de las iniciativas normativas en áreas donde se han identificado problemas. Destacan en esa línea tres ámbitos de actuación: las infraestructuras de mercado, con la integración de la compensación y liquidación de valores; el sector minorista y en especial el mercado hipotecario, los créditos al consumo y los fondos de inversión; y el sector asegurador con el Proyecto de Solvencia II que supone una revisión de la regulación.
- La consolidación transfronteriza, con tres líneas de actuación: la labor de los supervisores, los impedimentos a la reorganización empres y la fragmentación de los mercados minoristas.

La crisis de 2007 y los desafíos para la Unión Europea

La debacle provocada por las hipotecas *subprime* estadounidense en ese año, que se trasladó al resto de los países y desde el sector financiero al sector real de las economías, ha puesto de manifiesto lo mucho que queda por avanzar en la Unión Europea en términos de una Unión Financiera. A la hora de llevar a cabo los rescates iniciales de Grecia, Portugal e Irlanda se pudo comprobar la heterogeneidad de las posiciones dentro de los países de la UE y la muy distinta visión que estos tenían de la política monetaria. Mientras que el grupo constituido por Alemania, Dinamarca, Holanda, Finlandia y Austria mantenían la postura más ortodoxa del papel del BCE y abogaban por que este mantuviera su misión de estabilidad de precios, otros países entre los que se encontraban los rescatados, pero también España y Francia, defendían una intervención mucho más activa del BCE, el avance hacia la Unión Bancaria y la creación de eurobonos. Posteriormente se han producido las intervenciones en el sector financiero español y chipriota, así como las de Rumanía, Eslovenia y Hungría.

La crisis financiera europea ha obligado a distintas actuaciones tanto de las autoridades monetarias como políticas, que han debido ir adaptándose a las circunstancias cambiantes. De esa adaptación han surgido iniciativas como la creación del Mecanismo de Estabilidad Europea y la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera.

El reto fundamental que tiene en la actualidad la UE es avanzar hacia una mayor integración, lo que supone la creación de una Unión Bancaria basada en cuatro pilares: el Mecanismo Único de Resolución; el Mecanismo Único de Supervisión, el Código Normativo único y el Sistema Común de Garantías.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

El alumno debe tener unos conocimientos previos de economía, aunque sea a nivel elemental. Para aquellos alumnos procedentes de titulaciones no ligadas al mundo económico (Económicas y ADE) se ha concebido el bloque I, que supone una introducción al Sistema Financiero y a todos sus componentes. Para los alumnos de titulaciones de economía que hayan cursado asignaturas sobre el sistema financiero les servirá de repaso. No es preciso ser especialista en mercados financieros ya que dada la duración temporal de la asignatura estos son analizados sólo superficialmente. También es preciso un buen dominio de inglés leído y el manejo de Internet. El inglés es el idioma de las finanzas, además de que mucha de la bibliografía que se utiliza en el curso está escrita en esa lengua (Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional). La necesidad del uso de Internet es doble: en primer lugar, muchas de las referencias están colgadas en la plataforma virtual de la UNED; en segundo lugar, y en la medida en que la construcción del Mercado Único Financiero es un proceso dinámico, surgirá bibliografía adicional a la que tengan que acceder los alumnos y que deberá ser descargadas de la página web de organismos internacionales.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso el alumno debe tener conocimientos de:

1. Qué integra un Sistema Financiero
2. Cómo funciona el Sistema Financiero de un país.
3. Qué papel juegan el Banco Central Europeo, el Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales
4. Cuál ha sido el proceso seguido para la integración del Sistema Financiero Europeo
5. Cuáles son las cuestiones pendientes y las propuestas de solución, especialmente en dos áreas:
 - La misión y los objetivos del BCE
 - La Unión Bancaria

Eso le permitirá moverse con relativa soltura por los mercados financieros conociendo sus componentes y funcionamiento, y muy especialmente por el Sistema Financiero Europeo. Además, sabrá qué ha impulsado a la UE a crear un Mercado Financiero Único y cuáles son los logros y retos de éste.

El objetivo básico de la asignatura es que el alumno obtenga las bases suficientes para para fijar su propio criterio ante las soluciones propuestas por la UE y el BCE a la actual crisis económica, las posiciones de los distintos países y su justificación, y los retos a los que se enfrenta el Sistema Financiero Europeo y en especial la Unión Bancaria.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Descripción general de la asignatura

La asignatura tiene como misión que el alumno conozca el funcionamiento de las instituciones del Sistema Financiero Europeo, el camino seguido hasta lograr la actual situación del Mercado Único Financiero, y los retos que todavía deben sobrepasarse con el fin de obtener un sistema financiero unificado para los 27 países de la Unión Europea.

Para ello se configura en tres grandes bloques:

- Bloque I. *El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español y al Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo.*
- Bloque II. *Integración y consolidación financiera en Europa.*
- Bloque III. *El Sistema Financiero Europeo ante la crisis de 2007. Perspectivas de futuro*

Descripción y relevancia de los bloques temáticos

Bloque I. *El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español.* En este bloque se realiza una aproximación a la estructura del sistema financiero, poniendo como ejemplo el español. Para aquellos alumnos que hayan cursado asignaturas sobre Sistemas Financieros este bloque les servirá de repaso.

Por otro lado, la parte dedicada al *Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo* se centra en las principales instituciones centrales europeas y su política.

Bloque II. *Integración y consolidación financiera en Europa.* El tercer bloque analiza el proceso de integración, las políticas seguidas y, muy especialmente, los retos todavía no superados.

Bloque III. *El Sistema Financiero Europeo ante la crisis de 2007. Perspectivas de futuro.* Este bloque está destinado a analizar el comportamiento de las instituciones europeas y

en concreto el BCE durante la crisis económica, así como las posibles soluciones de futuro para mantener y consolidar el Sistema Financiero Europeo, y en especial la Unión Bancaria.

Programa

Bloque I. *El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español y al El Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo.*

Tema 1.- El sistema financiero en perspectiva

Tema 2.- Liquidez, rendimiento y riesgo de los instrumentos financieros.

Tema 3.- Los servicios bancarios. Operaciones de activo; operaciones de pasivo; fondos de inversión y préstamos hipotecarios

Tema 4.- Los mercados financieros.

Tema 5.- Los mercados de divisas y euromercados

Tema 6.- El Banco Central Europeo. El Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Tema 7.- La política monetaria de la Unión Europea.

Bloque II. *Integración y consolidación financiera en Europa*

Tema 8.- Qué es la integración financiera.

Tema 9.- La situación actual de la integración financiera en la Unión Europea

Tema 10.- La integración bancaria

Tema 11.- La integración de los mercados de valores

Tema 12.- Integración y estabilidad financiera

Bloque III. *El Sistema Financiero Europeo ante la crisis de 2007. Perspectivas de futuro*

Tema 13.- El papel jugado por el BCE en la crisis. Actuación, valoración y resultados.

Tema 14.- La Unión Bancaria

Tema 15.- Retos de futuro para la consolidación de un Sistema Financiero Europeo integrado

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE LUIS CALVO GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Metodología

La metodología es la propia de la UNED. Por ello, se combina el estudio de los materiales didácticos de la bibliografía con el acceso a otros medios tanto desde los Centros Universitarios como a través de Internet y la plataforma virtual Alf.

El alumno debe realiza un trabajo práctico que le obliga a llevar a cabo búsquedas en Internet y localizar y utilizar los datos que obtenga.

Prevía a la realización de su trabajo práctico el alumno debe presentar un esquema que ha de ser aprobado por el profesor de la asignatura. No se admitirán trabajos cuyo esquema no haya sido aprobado por el profesor.

Metodología	
Resolución de ejercicios tipo test	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto aplicando conocimientos y habilidades adquiridos.
Trabajo colaborativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma colaborativa.

La resolución de ejercicios tipo test corresponde, fundamentalmente, al bloque I. El aprendizaje orientado a proyectos y el trabajo colaborativo están centrados en los bloques II y III.

[Plan de trabajo y su distribución temporal](#)

[Plan de trabajo de los alumnos](#)

[Competencias que permite entrenar y evaluar el plan de trabajo](#)

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788498765311

Título: BANCA Y MERCADOS FINANCIEROS (2009)

Autor/es: Calvo González, José Luis ; Martínez Álvarez, Jose Antonio ;

Editorial: TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

- Banco Central Europeo (2006): *The European Central Bank. History, Role and Functions*. Copia en la web de la asignatura
- Banco Central Europeo (2006): *El Banco Central Europeo. El Eurosistema. El Sistema Europeo de Bancos Centrales*. Colgada en la web de la asignatura
- Decressin, J.; H. Faruquee & W. Fonteyne (2007): *Integrating Europe's Financial Markets*. Fondo Monetario Internacional. Washington D.C. Recopilación de trabajos de diferentes autores que analizan la actual situación de la integración financiera europea desde diferentes perspectivas
- Una forma de estar al día de las noticias económicas y financieras es establecer alertas en Google (<https://www.google.es/alerts>). Se recomienda crear una alerta del *European Central Bank* y de *European Financial System*.
- Los alumnos deben consultar las hemerotecas de los periódicos, tanto económicos como generalistas, en los que aparecen habitualmente noticias sobre la crisis económica y la forma en que está gestionando por las autoridades de los países y europeas. Si bien los artículos no son, en general, de gran profundidad económica, incluyen ideas muy interesantes y referencias que el alumno puede consultar.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Perspectivas del Sistema Financiero (2006): *Integración y consolidación financiera en Europa*. nº 88. Fundación de las Cajas de Ahorro. Estudio de la integración europea y sus efectos sobre la economía española.
- Banco Central Europeo (2006): *La aplicación de la política monetaria en la zona euro*. Copia en la web de la asignatura
- Garry J. Schinasi (2005): *Preservación de la estabilidad financiera*. Temas de Economía nº 36. Fondo Monetario Internacional. Copia en la web de la asignatura
- Markus Baltzer, Lorenzo Cappiello, Roberto A. De Santis & Simone Manganelli (2008): *Measuring financial integration in new EU member states*. Occasional Papers nº 81.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Páginas web

- Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>
- Banco de España: <http://www.bde.es/>
- Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- EUROSTAT: http://ec.europa.eu/comm/dgs/eurostat/index_es.htm
- Mercados de Valores (algunos ejemplos):
- Madrid: <http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>
- París: <http://www.euronext.com/index-2166-FR.html>
- Londres: <http://www.londonstockexchange.com/en-gb/>
- Bancos (algunos ejemplos):
- BBVA: <https://www.bbva.es/TLBS/tlbs/jsp/esp/home/index.jsp>
- Santander: <http://www.gruposantander.es/>
- Deutsche Bank (en España): <http://www.db.com/spain/>

Plataforma virtual

Al ser ésta una asignatura dinámica, ya que el sistema financiero europeo está en continua evolución, aquellos materiales de actualidad que se consideren interesantes para la formación de los alumnos serán colgados en la plataforma digital Alf de la UNED. Se recomienda a los alumnos que entren en esas páginas con asiduidad.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La atención a los alumnos se realizará fundamentalmente a través de la plataforma aLF y del correo electrónico.

Dirección de correo electrónico: jcalvo@cee.uned.es

En caso de necesidad pueden hacer uso de otros medios de contacto:
-Dirección de Correo postal:

Prof. Dr José L. Calvo González
Despacho n.º 2.4
Departamento de Análisis Económico I
Facultad de Económicas y Empreses
UNED
Paseo Senda del Rey, 11
28040.- MADRID
- Teléfono: 913987820

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos deben realizar un trabajo consistente en la revisión del funcionamiento del Sistema Financiero Europeo o de alguno de los países miembros de la Unión (Eurosistema, pero también otros países) en la actual crisis económica. Para ello deben analizar:

1. Cómo está configurado el Sistema Financiero analizado
2. El papel del Banco Central Europeo
3. Cómo han actuado tanto el BCE como el Sistema Financiero elegido en la actual crisis económica
- 4.Cuál es su perspectiva

Previo a la realización del trabajo el alumno debe enviar un esquema al profesor de la asignatura. En él debe figurar el objeto de estudio, los diferentes aspectos que van a ser tratados así como la bibliografía básica empleada y los datos.

No se admitirá ningún trabajo cuyo esquema no haya sido aprobado previamente por el profesor. La extensión máxima será de 30 páginas.

El plazo máximo de entrega del esquema será del 30 de marzo para los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de junio y del 30 de mayo para aquellos que quieran hacerlo en la de septiembre.

Los trabajos deben haberse subido a la plataforma antes del 1 de junio para los alumnos de la convocatoria de junio y del 1 de julio para los de septiembre.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.